

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación



SANTA ROSA, 8 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 4960/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION -DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 5 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo al 10° Encuentro Internacional de Educación Infantil denominado "La educación de la Primera Infancia hoy: tensiones y perspectivas" a realizarse los días 5, 6 y 7 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la organización Mundial para la Educación Preescolar -OMEP-;

Que el principal propósito del Encuentro es profundizar y enriquecer el conocimiento y la reflexión de la primera infancia y que sus ejes temáticos son: Políticas públicas para la Educación Infantil; Perspectivas pedagógicas y enfoque didáctico de la Educación Infantil y La identidad del Educador Infantil;

Que esta acción está destinada a supervisores, directivos y docentes del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria y a directivos, docentes y estudiantes de las carreras de formación docente y especializaciones en Educación Inicial y Primaria;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar las actividades que fortalezcan el ejercicio del derecho a la educación y el mejoramiento de la calidad educativa desde la primera infancia;

Que a fojas 29, la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención solicitando a la Institución organizadora la rectificación del título del Encuentro cuya edición 2017 se denomina "La educación de la Primera infancia hoy: tensiones y perspectivas";

Que habiendo evaluado la documentación referida al Encuentro, la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión considera cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al 10° Encuentro

//.-

A handwritten signature and the initials "MS" are present in the bottom left corner of the page.

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación



112.-

Internacional de Educación Infantil "La educación de la Primera Infancia hoy: tensiones y perspectivas" que se realizó durante los días 5, 6 y 7 de mayo de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a supervisores, directivos y docentes del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria y a directivos, docentes y estudiantes de las carreras de formación docente y especializaciones en Educación Inicial y Primaria, organizado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar -OMEP-.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **0516** /17.-

MCG/gp



Prof. María Cristina Garello  
MINISTRA DE EDUCACION